



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se publica el Acuerdo provisional de la Comisión de Investigación de 16/10/2018 del Programa de “Acciones Especiales” (3ª resolución) del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Acciones Especiales**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P18>) y en BOJA nº 47 de 8 de Marzo 2018, valoradas las solicitudes admitidas en la tercera resolución de 2018, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, del 16 de octubre de 2018, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de ayudas no propuestas (Anexo I).

Segundo. Hacer pública la relación provisional de ayudas no propuestas (Anexo2).

Tercero: A partir de la fecha de publicación de este acuerdo se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **22 de octubre de 2018** en el Registro General Central Hospital Real, Registros Auxiliares de las Facultades, Registro Electrónico de la UGR (<https://sede.ugr.es/sede/>).

Deberá enviarse copia de la alegación presentada en cualquiera de los registros a los siguientes correos: pacv@ugr.es, maguiarluzon@ugr.es, ilsesegoiva@ugr.es

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P18>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 16 de octubre de 2018

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación provisional de solicitudes Propuestas:

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
13	SÁNCHEZ GONZALEZ	CRISTINA	FISIOLOGÍA	3.000,00 €

Anexo 1: Relación provisional de solicitudes no Propuestas

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	MOTIVO
10	MARTÍNEZ CAMACHO	JUAN PEDRO	GENÉTICA	1

1. La Comisión de Investigación considera que la actividad propuesta no es financiable por el Plan propio